



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO NO. 015 de 1996

(24 SET. 1996)

Por el cual se reelige al Representante del Sector Productivo

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 001 de mayo 27 de 1996.

CONSIDERANDO :

Que según lo dispuesto por el Estatuto General en su Artículo 10o., uno de los integrantes del Consejo Superior Universitario debe ser un Representante del Sector Productivo, elegido por el mismo estamento Directivo.

Que por Secretaría del Consejo hemos sido informados sobre el vencimiento del período para el cual había sido designado como Representante del Sector Productivo, el doctor MANUEL ELKIN PATARROYO MURILLO.

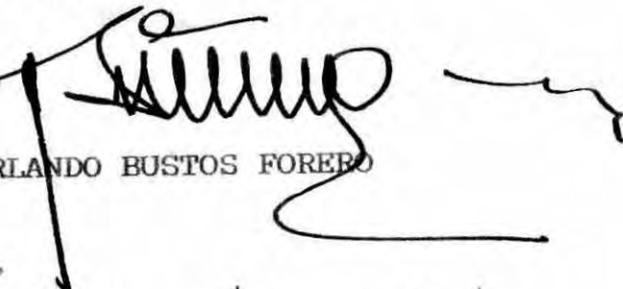
Que los integrantes del Consejo Superior Universitario acordaron por unanimidad **reelegir** al doctor MANUEL ELKIN PATARROYO MURILLO, como Representante del Sector Productivo por un período de dos (2) años.

ACUERDA :

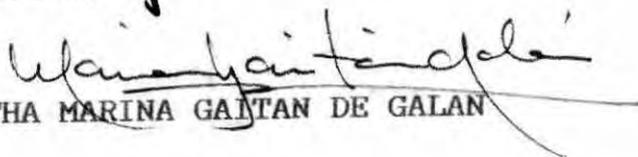
ARTICULO UNICO.- REELEGIR al doctor MANUEL ELKIN PATARROYO MURILLO, como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


DIEGO ORLANDO BUSTOS FOREIRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


BERTHA MARINA GAITAN DE GALAN